

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):

ARAUJO DAVILA LUIS FELIPE

Título Habilitante:

16-LOR-MAY/PER-FMP-2018-004

Modalidad de Aprovechamiento:

Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / MAYNAS / SAN JUAN BAUTISTA

780.19

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 339-2018-GRL-GGR-ARA-ODPM

 Inicio de vigencia del Plan:
 29/09/2018

 Zafra:
 2018-2019

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2019, Término: 27/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 038-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

 Nro Res. Amplicación PAU:
 00310-2020-OSINFOR/08.2

 Nro Res. Término PAU:
 00394-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.403U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parce



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo	27.886	27.278	18.029	66,1%	64,7%
2	Ocotea puberula Moena	48.73	48.077	46.955	97,7%	96,4%
3	Virola elongata Cumala	36.151	36.083	36.083	100%	99,8%
4	Vochysia vismiifolia Quillosisa	268.095	267.994	251.939	94%	94%

Fuente: Resolución N° 00394-2020-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Schizolobium amazonicum Pashaco		75.542	0
2	Licania macrocarpa Parinari		13.504	0
3	Simarouba amara Marupa		4.499	0
4	Brosimum potabile Loro micuna		16.531	0
5	Hymenaea oblongifolia Azúcar huayo		3.336	0
6	Ormosia amazonica Huayruro		41.694	0
7	Brosimum guianense Palisangre		51.201	0
8	Caryocar glabrum Almendro		26.587	0
9	Manilkara bidentata Quinilla		4.253	0
10	Dipteryx micrantha Shihuahuaco		5.767	0
11	Pouteria caimito Caimitillo		16.189	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 23:56:23

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			